



Resolución de Decanato **521 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 11009/2023- Lic. CASTRO CAVICCHINI, Sofía Valentina- DCB-
Certificar examen de traducción idioma ingles al español
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
21/05/2026

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

Que por Resolución de Decanato 318/2026 – NAT- UNSa (fs. 86), se autoriza a la Lic. Sofía Valentina CASTRO CAVICCHINI, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado a la Lic. Sofía Valentina CASTRO CAVICCHINI, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 93 obra Fotocopia de Acta N° 238/T – Folio 244 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte de la Lic. Sofía Valentina CASTRO CAVICCHINI - D.N.I. 38.183.120, con una calificación de diez (10), rendida el 22 de abril de 2026, según consta en Acta N° 238/T, folio 244, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 93, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que dicta esta Facultad, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales